



CMPV
Comité Municipal de
Prevención de la Violencia



GOBIERNO DE
SAN SALVADOR

PLAN ESTRATÉGICO PARTICIPATIVO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR 2016 – 2020

COMITÉ MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA
DE SAN SALVADOR | CMPV

SOLUCIONES



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



FEPADE



FUSADES
Fundación Salvadoreña para
el Desarrollo Económico y Social

funde
Fundación Nacional
para el Desarrollo

Glasswing
INTERNATIONAL



Plan estratégico participativo de prevención de la violencia del municipio de San Salvador 2016 - 2020

Enero de 2016

Proyecto SolucionES

Cooperation Agreement No. AID-519-A-12-00003

Elaborado por

Fundación Nacional para el Desarrollo | FUNDE

Calle Arturo Ambrogi # 411, entre 103 y 105 Avenida Norte,

Col. Escalón, San Salvador, El Salvador, Centroamérica

PBX (503) 2209-5300

Sitio web: funde.org

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Este documento ha sido posible gracias al apoyo del pueblo de los Estados Unidos de América a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Los puntos de vista/opiniones de este documento son responsabilidad de FUNDE y no reflejan necesariamente los de USAID o los del Gobierno de los Estados Unidos.

CRÉDITOS

COORDINADORA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE SAN SALVADOR

Lic. Norma Evelyn Mejía

PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN

• Dra. Guadalupe Aracely Somoza	COAMSS-OPAMSS	
• Lic. Cecilia Cáceres	ISNA, Delegación Central	
• Lic. Cecilia Hernández de Rivas	SIBASI Centro, MINSAL	
• Lic. Fidel Recinos	MJSP/PRE-PAZ	
• Lic. José René Grande	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	
• Lic. Mario Francisco Armas	INJUVE	
• Lic. Silvia Rivas	ISNA, Delegación Central	
• Licda. Flor de María Alemán	MAG, Programa Agricultura Urbana	
• Licda. Glenda Montufar	MJSP/PRE-PAZ	
• Sub Inspector Santos Rafael Hernández	Delegación Centro- DSSC, PNC	
• Licda. Wendy Cecibel Guardado Dubón	UCSF-E San Jacinto, MINSAL	
• Cmte. José Julio Durán	Alcaldía Municipal de San Salvador, CAM- Distrito 1	
• Lic. David Calleja	Alcaldía Municipal de San Salvador, Sub-gerencia Participación Ciudadana	
• Lic. José Ángel Cartagena	Alcaldía Municipal de San Salvador, IMJ- Instituto Municipal de la Juventud	
• Lic. Raúl Enrique Yáñez Gálvez	Alcaldía Municipal de San Salvador, Unidad de Cooperación Externa	-
• Licda. Idalia Zepeda	Alcaldía Municipal de San Salvador, Sub-gerencia Participación Ciudadana	
• Licda. Tatiana María Escalante	Alcaldía Municipal de San Salvador, Sub Gerencia de Sistemas de Mercados	
• Licda. Victoria Eugenia Ramírez	Alcaldía Municipal de San Salvador, Gerencia de Desarrollo Social	
• Sr. Luis Ernesto Díaz Mejía	Alcaldía Municipal de San Salvador, Observatorio, Unidad de Convivencia, Mediación y Seguridad Ciudadana	
• Sr. Víctor Mejía	Alcaldía Municipal de San Salvador, Técnico Protección Civil	-
• Kristine Lejonklou	Coordinadora del Componente 1 de SolucionES, FEPADE	
• Vilma Mendoza	Coordinadora Municipal de San Salvador, FEPADE	

ASISTENCIA TÉCNICA Y REDACCIÓN

Ana María Rivera, Raúl García Corleto

COORDINACIÓN, REVISIÓN Y CORRECCIÓN

Raúl García Corleto

PRESENTACIÓN

La Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia (ENPV), establece que los gobiernos locales tienen el rol de “liderar y facilitar los procesos de prevención de violencia, crear condiciones y mecanismos de participación ciudadana efectiva de los actores territoriales e institucionales y establecer coordinación con las instituciones del Gobierno Central” (Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, 2013), mientras que corresponde al Comité Municipal de Prevención de la Violencia (CMPV) la elaboración participativa del diagnóstico y del plan municipal de prevención de la violencia. Con miras a poner en práctica esta estrategia, a mediados de 2015 el Gobierno de San Salvador decidió conformar el CMPV del municipio, para lo cual convocó a representantes de diferentes instituciones del gobierno central y de las dependencias de la municipalidad competentes en materia de prevención de la violencia, para diseñar acciones orientadas a mejorar la seguridad ciudadana.

El presente Plan Estratégico Participativo de Prevención de la Violencia del Municipio de San Salvador 2016-2020, constituye la guía de trabajo del CMPV de San Salvador, para avanzar en el logro de su misión de promover y construir una cultura de paz. El plan ha sido elaborado en el marco del componente 1 del Proyecto SolucionES, el cual tiene como propósito fortalecer la convivencia social y la prevención de la violencia en el ámbito municipal. El proceso de formulación fue facilitado por la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), en estrecha colaboración del CMPV y del Gobierno de San Salvador.

El plan fue construido sobre la base del Diagnóstico Participativo de la Violencia del Municipio de San Salvador (FUNDE, 2015), el Diagnóstico Comunitario del Distrito 5 - Soluciones para Vivir en Armonía y Seguridad, (Fundación Empresarial para el Desarrollo Educativo, 2015) y el Plan El Salvador Seguro-SanSalvador (Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia, 2015).

Además, el plan se fundamenta en el marco legal y de políticas públicas para la prevención de la violencia, incluyendo aquellas promulgadas por el gobierno local.

Durante la fase de diagnóstico participativo, se realizaron numerosas consultas con diferentes actores, lo mismo que se recopiló, procesó y analizó información de diversas fuentes secundarias, con el objetivo de hacer un análisis de los factores de riesgo críticos en el municipio, así como de los principales factores protectores que deben ser aprovechados para reducir la vulnerabilidad ante la violencia. Además, el diagnóstico también incluyó una evaluación de las capacidades del CMPV, de la municipalidad y de otros sectores relevantes, con miras a que se diseñen acciones que fortalezcan a las instituciones y organizaciones para hacerle frente a las crecientes amenazas a la seguridad de la ciudadanía.

El plan tiene una vigencia de cinco años y será ejecutado bajo la responsabilidad del CMPV. Durante este periodo, será vital la articulación de esfuerzos de las instituciones integrantes del CMPV para la ejecución exitosa de las acciones. Además, será necesario asegurar la participación de los diferentes sectores poblacionales vulnerables que fueron consultados durante la fase de diagnóstico, cuyos aportes fueron muy valiosos para diseñar las estrategias del plan y lo serán aún más para llevar a cabo un esfuerzo concertado de prevención de la violencia en el municipio.

ORGANIZACIÓN DEL CMPV DE SAN SALVADOR

El CMPV está organizado en comisiones, una por cada objetivo estratégico del plan: (a) Oportunidades Educativas, (b) Inserción Productiva, (c) Rehabilitación y Dinamización de Espacios Públicos, (d) Servicios a las Familias y las Personas, (e) Control y Recuperación de Territorios y (f) Fortalecimiento del CMPV. Cada comisión dará seguimiento a la planificación del objetivo estratégico del cual lleva su nombre. Para completar la organización interna se cuenta con un reglamento interno del CMPV, que regula su estructura, organización y funcionamiento, lo cual le permite un mejor desempeño en la ejecución y seguimiento a la planificación de su trabajo para la prevención de la violencia en el municipio.

IDENTIDAD ORGANIZACIONAL DEL CMPV DE SAN SALVADOR

VISIÓN



Ser una instancia de coordinación intersectorial, en el tema de cultura de paz en el municipio de San Salvador, para garantizar el ejercicio pleno de la convivencia ciudadana.

MISIÓN



El CMPV es un espacio de articulación intersectorial para promover y construir cultura de paz, dirigida a la persona, la familia y la comunidad del municipio de San Salvador.

VALORES

Responsabilidad

Cumplimos nuestras obligaciones estableciendo la magnitud de las acciones.

Solidaridad

Promovemos un sentimiento de unidad por metas o fines comunes, nos adherimos a las causas o intereses de otros y tenemos la capacidad de ayudar a otros.

Justicia

Adoptamos pautas y criterios positivos y válidos para el ejercicio de la convivencia entre las personas.

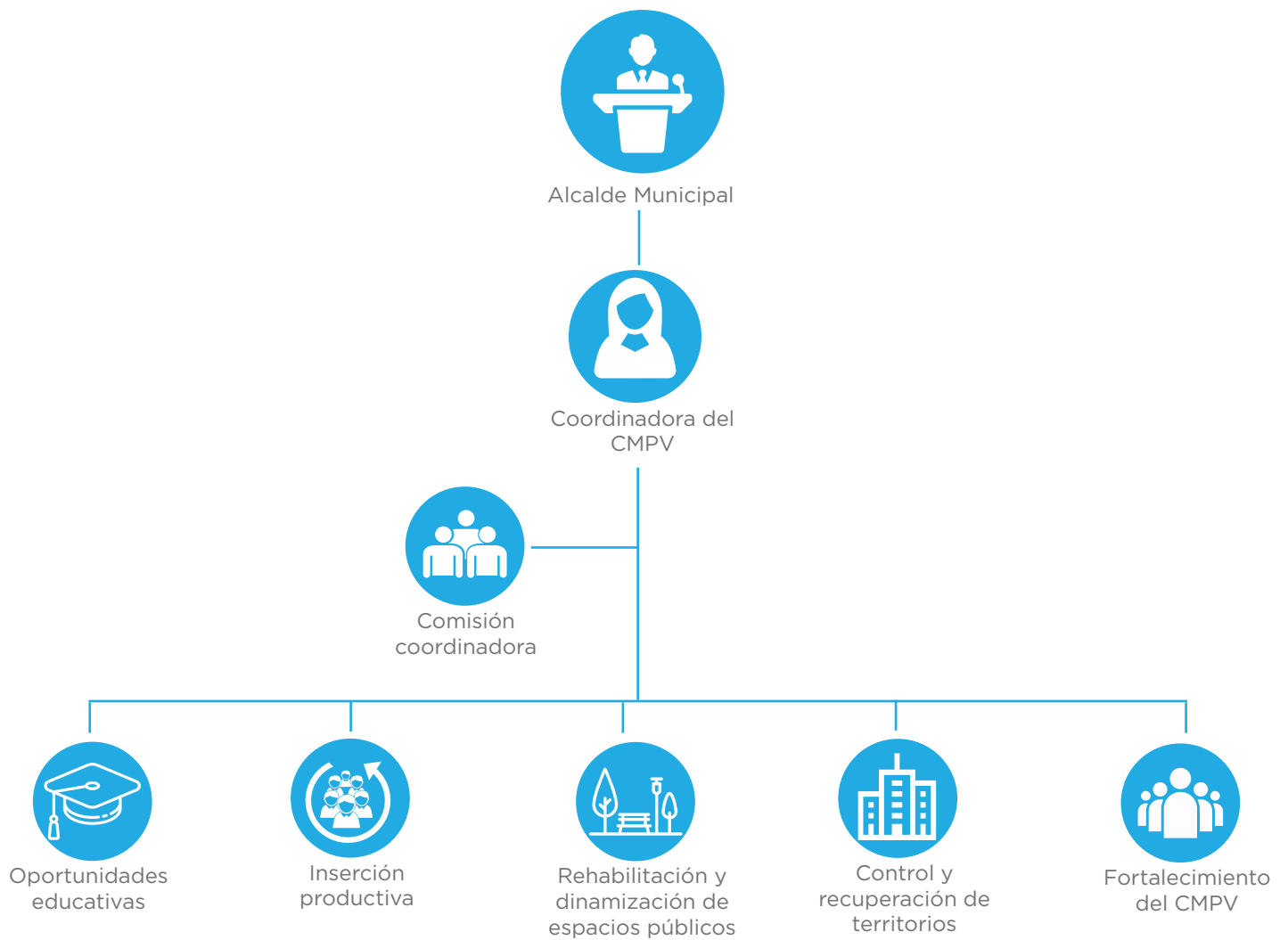
Transparencia

No expresamos ambigüedad y somos claros en los mensajes o acciones que ejecutamos.

Trabajo en equipo

Coordinamos e integramos esfuerzos entre varias personas, haciendo cada uno su parte con un objetivo común.

ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL CMPV DE SAN SALVADOR



LA SITUACIÓN DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR

A partir de una visión de la seguridad humana y del enfoque epidemiológico para la prevención de la violencia, el diagnóstico participativo procuró identificar los principales factores de riesgo asociados con la generación de violencia y criminalidad presentes en el municipio de San Salvador, con el objetivo de diseñar acciones de prevención de violencia adecuadas a las diferentes necesidades y problemas.

Aunque San Salvador presenta una mejor posición que el promedio nacional en casi todos los indicadores socioeconómicos evaluados en el diagnóstico, existen varios ámbitos con desafíos importantes: (a) el municipio presta servicios a una población no residente cuatro veces superior al número de sus habitantes, que hace uso del espacio municipal todos los días; (b) la obstrucción de las vías y del tránsito, sobre todo en el centro histórico de la ciudad, constituye un factor de riesgo de violencia; (c) el 58% de los 326 centros educativos que existen son privados; (d) el 5.5% del total de la población comprendida entre 5 y 18 años de edad nunca ha asistido a la escuela; (e) las mujeres presentan una menor escolaridad que los hombres (8.6 años contra 9.4 años) y mayor tasa de analfabetismo (4.31% frente a 1.62%); (f) la deserción escolar de educación básica se disparó en 2012, mientras que en educación media, alcanzó su mayor nivel en 2013; (g) en los últimos tres años se ha incrementado el número de atenciones debidas a lesiones con arma de fuego y violencia intrafamiliar, mientras que las consultas por embarazos precoces y las lesiones con arma blanca se mantienen dentro de las de más alta ocurrencia; y (h) el 40.6% de la población del municipio vive en alguno de los 120 asentamientos urbanos precarios (AUP) existentes.

En el período 2011–2014, (a) los delitos más frecuentes fueron hurto, robo, hurto de vehículos, robo de vehículos, lesiones y extorsiones; (b) las tasas delictivas por cada 100,000 habitantes se incrementaron para

homicidios, extorsiones y robo de vehículos; (c) existe una mayor concentración geográfica de los homicidios en los distritos 1 y 5, en tanto que el distrito 4 tiene la menor frecuencia de este delito; (d) la mayor cantidad de víctimas, de todos los delitos, se encuentran en el rango de edad entre 18 y 30 años; (e) las tasas municipales de violación y de otras agresiones sexuales son el doble que las correspondientes tasas nacionales, en tanto que la tasa de estupro cuadruplica la tasa nacional; (f) nueve de cada diez delitos sexuales fueron cometidos contra personas del sexo femenino; (g) los hombres son el grupo poblacional más vulnerable al impacto de la violencia, en todos los tipos de delitos, con excepción de las agresiones sexuales; (h) el delito que más afecta al sexo femenino es el de hurto.

Un sondeo de percepción ciudadana encontró que: (a) el 71% de las personas consultadas perciben estar expuestas a algún grado de inseguridad en su lugar de residencia, debido a la poca presencia o ausencia de la Policía Nacional Civil y la presencia de pandillas. (b) el 50.8% de las personas consultadas piensan que viven en comunidades con acceso muy libre o totalmente libre, mientras que solo el 19.6% habitan en lugares con un acceso muy limitado o totalmente restringido; (c) el 50.8% de las personas cree que la violencia aumentó en su lugar de vivienda, en 2014; (d) los 5 tipos de violencia o delincuencia de mayor frecuencia que ocurren son, en su orden: robo de accesorios o daños a vehículos, hurto, amenazas, extorsión y robo a mano armada.

PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO EN SAN SALVADOR

Como producto del diagnóstico participativo facilitado por FUNDE, se identificó un conjunto de factores que colocan a las personas en situación de vulnerabilidad frente a la violencia y el delito. Luego, en el proceso de planificación, el CMPV hizo la priorización de estos factores con base en la magnitud de su ocurrencia y el impacto que producen en la población. Los factores de riesgo críticos son los siguientes:



Deserción escolar



Embarazo precoz en adolescentes



Presencia de pandillas



Exclusión social



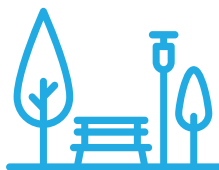
Venta y consumo indiscriminado de alcohol y drogas



Desempleo



Familias disfuncionales



Falta de espacios recreativos y de convivencia



Deterioro escolar



Crisis de principios y valores

PRINCIPALES FACTORES DE PROTECCIÓN EN SAN SALVADOR

El diagnóstico participativo también identificó una serie de condiciones que contribuyen a crear o reforzar la resistencia de las comunidades, grupos e individuos frente a los factores de riesgo. De acuerdo con los grupos de población consultados, existen muchas acciones que ya se encuentran efectuando ONG, instituciones públicas, iglesias y otros sectores, dirigidas a fortalecer las capacidades de la población más vulnerable para enfrentar los factores de riesgo. Estas acciones van desde el diseño de leyes, ordenanzas y políticas públicas, hasta la implementación de programas, proyectos y diversos servicios de salud, educación y desarrollo económico. Por su parte, el CMPV definió como prioritarios los factores protectores siguientes:



Escuelas inclusivas de tiempo pleno (EITP)



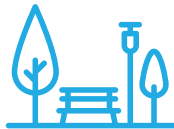
Programas de becas



Programas de empleabilidad, asesorías y ferias de empleo



Talleres vocacionales



Recuperación y mejoramiento de espacios públicos



Eventos culturales, artísticos y deportivos



Puestos policiales y puntos de atención social



Campañas de sensibilización sobre la violencia contra la mujer



Espacios de desarrollo infantil

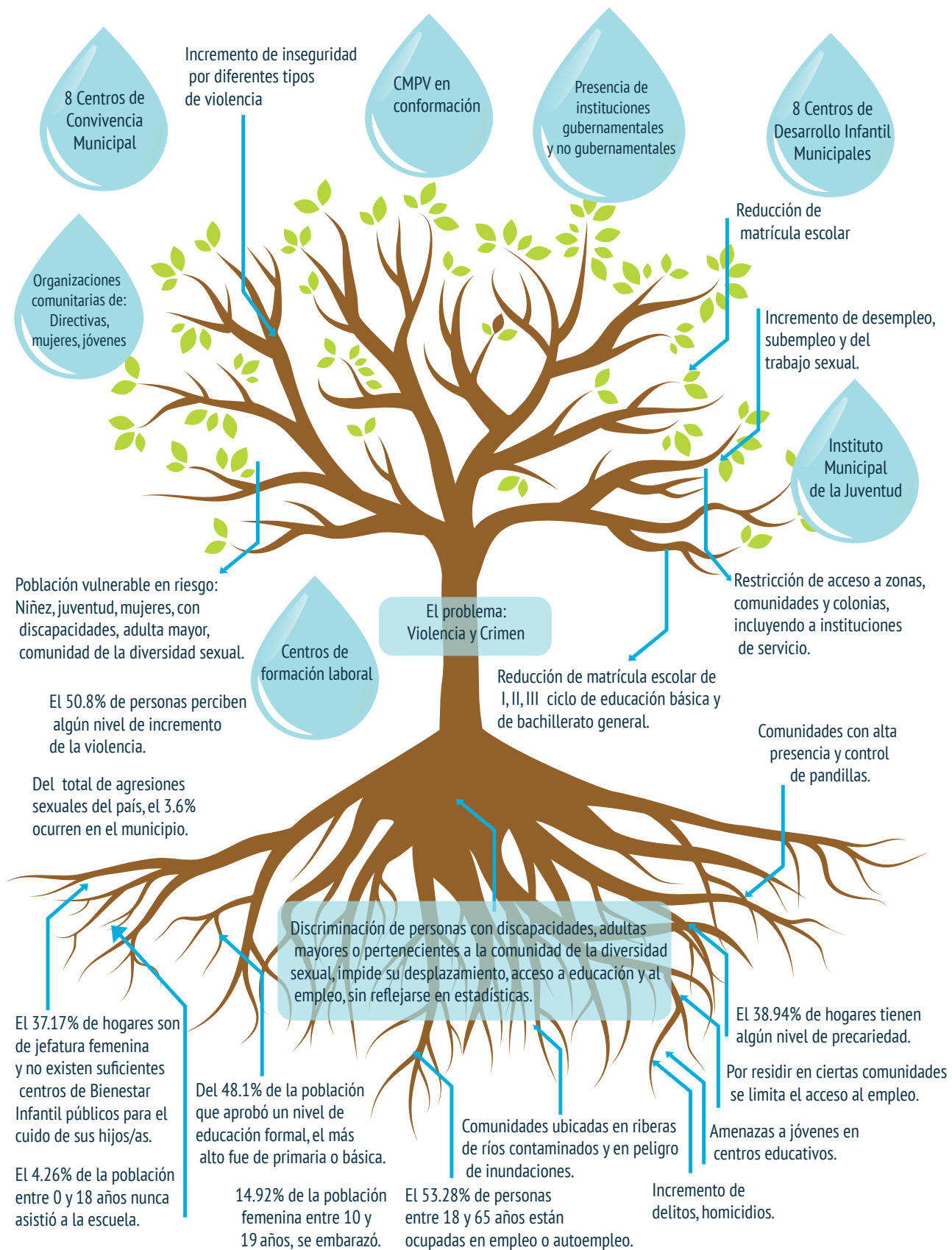


Creación, divulgación y aplicación de leyes, políticas y ordenanzas



Presencia de organizaciones comunales o juntas de vecinos

ÁRBOL DE LA VIOLENCIA Y FACTORES DE PROTECCIÓN



Con el propósito de que el PEMPV de San Salvador estuviera armonizado con la política nacional de prevención, los objetivos estratégicos del PEMPV corresponden a los componentes del Plan El Salvador Seguro – San Salvador, a los cuales solo se agregó el área de fortalecimiento del CMPV. Las acciones contenidas en el PEMPV, se acordaron tomando en cuenta los análisis del nivel de exposición y de impacto de los factores de riesgo y de protección críticos, así como las competencias y capacidades del CMPV para implementar una estrategia de prevención de la violencia efectiva.

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

Contribuir a la prevención de la violencia reduciendo los factores de riesgo y fortaleciendo los factores de protección existentes en el municipio, para mejorar la calidad de vida de la población.

OBJETIVO ESTRATÉGICO #1

Ampliar las oportunidades educativas a la población estudiantil del municipio.

ESTRATEGIA

Garantizar la formación integral y oportunidades educativas para niños, niñas y jóvenes.

ACCIONES



Programa de prevención del consumo de drogas y alcohol



Acciones de fortalecimiento a los programas de escuelas inclusivas de tiempo pleno y de verano



Ampliar la cobertura del programa de becas de estudio del municipio



Ampliar la cobertura de los programas de habilidades para la vida y vocacionales, ya existentes



Promover e implementar programas sobre cultura de paz



Apoyo y divulgación a las campañas de educación ciudadana



Apoyo y divulgación de programas educativos de distintas disciplinas deportivas y artísticas

OBJETIVO ESTRATÉGICO #2

Apoyar a las personas en su proceso de inserción productiva.

ESTRATEGIA

Promover la formación e inserción laboral de acuerdo con la demanda laboral y apoyo a las actividades productivas del territorio.

ACCIONES



Apoyar la realización del estudio del MINEC sobre oferta y demanda laboral del territorio



Impartir talleres vocacionales de acuerdo a la oferta y demanda laboral del territorio



Apoyar y promover la realización de ferias de empleo



Apoyo a la gestión de financiamiento de actividades productivas



Feria de productos locales

OBJETIVO ESTRATÉGICO #3

Brindar servicios de bienestar social a las familias y las personas con mayores niveles de vulnerabilidad.

ESTRATEGIA

Atender a las familias y comunidades propiciando la satisfacción de sus necesidades básicas, crecimiento en valores, cohesión social y protección a víctimas.

ACCIONES



Hacer un diagnóstico funcional del recurso humano, físico y medioambiental de los CBI, CDI o CAI (25 existentes) en mercados y asentamientos



urbanos precarios



Restaurar adecuar y equipar la infraestructura ya existente en los CBI o CDI (25 existentes) en mercados y asentamientos urbanos precarios



Capacitar y sensibilizar a niñez, madres y padres de familia de los CBI, CDI o CAI en temas de salud, educación y prevención de la violencia y otros



Hacer un diagnóstico y actualización de los programas y acciones existentes en el municipio, dirigidos a las mujeres



Fortalecer y articular las acciones ya existentes dirigidas a las mujeres



Impulsar un programa que promueva la autonomía, la autoestima, autocuido y la participación de las mujeres, a través de acciones afirmativas



Promover procesos educativos para la población sobre los derechos de las mujeres, leyes, procedimientos y mecanismos, a través de los distritos



Promover espacios de participación activa de las mujeres



Divulgación de los servicios que brindan los centros de mediación de conflictos



Fortalecer las capacidades del personal que atiende los centros de mediación, promotores sociales, miembros del CAM, PNC



Coordinar con otras instituciones el fortalecimiento de las capacidades del personal que atiende los centros de mediación, promotores sociales, miembros del CAM, PNC en los 6 distritos



Realizar acciones de prevención de la violencia dentro de las comunidades de los 6 distritos: artísticas, culturales, capacitaciones



Fortalecer y gestionar apoyo para las actividades de prevención de la violencia con las distintas instituciones del CMPV



Fortalecer los grupos de autoayuda con las distintas instituciones del CMPV



Fortalecer, capacitar y sensibilizar al personal que atiende los distintos grupos de autoayuda en prevención de violencia, con grupos vulnerables: mujeres, comunidad de la diversidad sexual, adultos mayores, niñez, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidades, indigentes y otros



Articular los servicios de atención integral dirigido a mujeres, adolescentes y jóvenes, existentes en las distintas instituciones del CMPV de San Salvador. (Ej. Convenio MINED-PNC)



Promover los círculos educativos de adolescentes embarazadas con las distintas instituciones del CMPV



Fortalecer, capacitar y sensibilizar al personal que atiende los círculos de adolescentes embarazadas



Facilitar servicios de atención integral: Bienestar físico, salud mental, emprendedurismo y educación académica a los círculos de adolescentes embarazadas



Promover acciones para la prevención y atención del consumo nocivo del alcohol y de otras sustancias psicoactivas dirigidas a adolescentes y jóvenes del municipio de San Salvador



Fortalecer, capacitar y sensibilizar al personal que realizará acciones de prevención y atención del consumo nocivo del alcohol y de otras sustancias psicoactivas



Facilitar servicios de atención integral: Bienestar físico, salud mental, emprendedurismo y educación académica a adolescentes y jóvenes identificados



Coordinar con otras instituciones la atención integral a los adolescentes y jóvenes identificados



Capacitar y sensibilizar al personal de salud que atiende a las adolescentes embarazadas



Brindar atención integral en salud a adolescentes embarazadas



Capacitar al personal que desarrollará y dará seguimiento a sesiones con "Familias Fuertes" seleccionadas



Promover y apoyar a familias seleccionadas, para que participen en el Programa "Familias Fuertes"



Apoyo a la actualización y divulgación de la Política Municipal de Juventudes de San Salvador y otras

OBJETIVO ESTRATÉGICO #4

Mejorar el control del territorio y recuperar zonas inseguras.

ESTRATEGIA

Recuperar el control de los territorios a través de la ejecución de acciones preventivas encaminadas a reducir y/o erradicar la presencia de factores de riesgo en la comunidad.

ACCIONES



Reactivación de 5 casetas y bases de policía comunitaria y CAM, para reducir el delito y faltas contravencionales, atendiendo denuncias ciudadanas



Capacitación del personal que atiende las casetas y bases de policía comunitaria y CAM, con base en un modelo de intervención para la prevención de la violencia



Fortalecer y coordinar patrullaje con PNC-CAM-FAES, en zonas priorizadas



Fortalecimiento de áreas de prevención



Realizar procesos de prevención de violencia en comunidades priorizadas



Apoyar la recuperación de espacios públicos

OBJETIVO ESTRATÉGICO #5

Rehabilitar y controlar espacios públicos.

ESTRATEGIA

Contribuir al encuentro, integración y transformación de la vida de las personas.

ACCIONES



Diagnóstico del espacio público a intervenir con participación ciudadana



Organización comunitaria para dirigir y administrar el cuidado de espacios recuperados



Generar un proceso participativo de diseño, remodelación, construcción de espacios públicos con la comunidad e instituciones cooperantes



Promover actividades de convivencia comunitaria de forma permanente en los espacios públicos

OBJETIVO ESTRATÉGICO #5

Fortalecer las capacidades y competencias del CMPV para prevenir la violencia.

ESTRATEGIA

Fortalecer los conocimientos y habilidades para la prevención de la violencia en el CMPV.

ACCIONES



Elaboración de programa de formación del CMPV



Intercambio de experiencias con otros CMPV



Socialización y divulgación del Plan Municipal de Prevención de la Violencia contra las Mujeres 2016-2018 -PMPVM, para la detección, prevención y atención de la violencia contra las mujeres



Jornadas de formación del Marco Normativo para una Vida libre de Violencia para las Mujeres

ESTRATEGIA #2

Gestionar los recursos para el trabajo de prevención de la violencia.

ACCIONES



Formulación y gestión de proyectos



Establecimiento de alianzas

ESTRATEGIA #3

Fortalecer la divulgación y posicionamiento del CMPV y sus acciones de prevención de la violencia.

ACCIONES



Divulgación de acciones del CMPV



Acompañamiento a acciones de movilización o denuncias

ESTRATEGIA #4

Dotar al CMPV de las condiciones necesarias para su funcionamiento como un referente en la prevención de la violencia en el municipio.

ACCIONES



Diseño y aprobación del reglamento interno del CMPV, que regule la estructura, organización y funcionamiento del CMPV



Obtener el local para el funcionamiento del CMPV



Contar con constitución legal del CMPV, otorgada por el Concejo Municipal



Contar con la estructura organizativa del CMPV



Equipamiento del CMPV

ESTRATEGIA #5

Seguimiento y evaluación a la planificación.

ACCIONES



Seguimiento y evaluación del Plan Estratégico y operativo

ÁREAS GEOGRÁFICAS PRIORITARIAS

Para la implementación del Plan Estratégico, el CMPV decidió retomar los territorios priorizados en el Plan El Salvador Seguro – San Salvador y las comunidades del distrito 5 adoptadas por SolucionES como su área de intervención. Estas últimas fueron seleccionadas sobre la base de los criterios siguientes: (a) cantidad de población de la comunidad, (b) existencia de organización comunitaria y disposición de esta de trabajar en la prevención de la violencia, (c) accesibilidad del lugar de intervención y (d) existencia de centros educativos, casas comunales o instalaciones deportivas para la realización de actividades. De forma específica las comunidades/zonas priorizadas son:



COMUNIDADES DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO – SAN SALVADOR

- Mercados Central/ Sagrado Corazón
- Tiendona – Terminal de Oriente
- Parque centenario
- Barrio San Miguelito
- Parque el Roble
- Tutunichapa
- Barrio San Jacinto
- Colonia América
- La Palermo
- El Manguito
- 75 Avenida Sur
- Com. La Mascota
- Las Palmas



COMUNIDADES PRIORIZADAS POR SOLUCIONES

- Colonia América
- Colonia Benjamín Orozco
- Colonia Málaga
- Colonia Militar
- Colonia Providencia
- Comunidad y Colonia Minerva
- Comunidad Darío González
- Comunidad El Campito
- Comunidad Las Rocas
- Comunidad Panamá
- Residencial San Jacinto
- Residencial Terranova
- Urbanización Las Conchas

DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA DE SAN SALVADOR:
<http://www.repo.funde.org/1117/>

INFOGRAFÍA DEL DIAGNÓSTICO:
<http://www.repo.funde.org/1184/1/INFOG-SS.pdf>

PLAN ESTRATÉGICO PARTICIPATIVO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA
DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR 2016-2020 (PEMPV):
<http://www.repo.funde.org/1163/>



GOBIERNO DE
SAN SALVADOR

SOLUCIONES



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



FEPADE



FUSADES
Fundación Salvadoreña para
el Desarrollo Económico y Social

funde
Fundación Nacional
para el Desarrollo

Glasswing
INTERNATIONAL

